

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL BELALCÁZAR – CALDAS

Correo electrónico: 01prmpalbelcazar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 12 No. 4-25 Teléfono: 3166202043

FIJACIÓN EN LISTA

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Artículos 446 y 110 C.G.P. (Traslado)

PROCESO:	170884089001-2020-00007-005
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO
DEMANDADO:	JOSE GUBERNEY GAÑAN TAPASCO
FIJADO :	13 DE JULIO DE 2020
TRASLADO:	14, 15 y 16 DE JULIO 2020

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaria



